

La Libertad

Año III.

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado).
Madrid, mes, UNA peseta.— Provincias, trimestre, CINCO.— Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre; demás puntos, DOCE.— Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.— Filipinas, trimestre, QUINCE.
25 ejemplares, 75 céntos.— Número suelto, 5 céntos.

MADRID

Sábado 28 de Mayo de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Director, D. Javier Wetegán.— Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumarin, 61, director, M. Lorette.— Anuncios y correspondencia en España, al Administrador, Teléfono núm. 1.011.

N.º 629

La actividad de los fosforitos.

No hay que escatimar a nadie los elogios a que se haga acreedor, y no puede dudarse de que los merece, cumplidos y completos la actividad de que a cada instante dan muestra los elementos con que dentro del partido liberal cuenta el Sr. Moret.

El Sr. Aguilera, verdadero *fac totum* de la *cité* fosforita, no perdona medio de exhibición para el jefe y para el grupo, y tan pronto recorre con paso mesurado las calles, seguido de obreros del Centro, cuya presidencia mercedariamente ocupa, como prepara conferencias a que va todo el mundo, pero cuyo principio y fin se reserva al jefe.

Los banquetes, las serenatas, los extraordinarios recibimientos y despedidas en las estaciones, el movimiento de coches de alquiler, todo aquello, en fin, que representa aparato teatral y movimiento fantasmagórico, está manejado de una manera maravillosa por el Sr. Aguilera, el cual pone además al servicio de la causa su popularidad propia, y todos los elementos que va acumulando, y que de vez en cuando enseña a propios y extraños al resplandor fugitivo de aparatos de luz *Drumont*.

Así vienen sucediendo las cosas, y así va adquiriendo fuerza y prestigio dentro del partido liberal el famoso grupo, a pesar de lo que opina el marqués de la Vega de Armijo y de lo que dicen los muchos proteccionistas que siguen al señor Sagasta.

Pero como de poco tiempo a esta parte parecían haber adquirido mayores bríos las fuerzas gamacistas, encargadas por el jefe de llevar la voz del partido en la Cámara popular en materia de presupuestos, consideraba el director de escena del grupo fosforito que era preciso dar de un momento a otro señales de vida que mostrasen al mundo entero la pujanza en que se halla, y al Sr. Sagasta las empresas de que se sienten capaces.

Por esto y para esto ha surgido la candidatura del Sr. López Puigcerver para decano del Colegio de Abogados de esta corte, y por esto y para esto ha pensado el Sr. Aguilera en adelantarse proclamando candidato al exministro librecambista para un puesto que corresponde con mayor derecho al Sr. Gamazo, y para el cual es seguro que ha de presentarse esta candidatura.

El primer efecto de la noticia que como circular se ha dado a la mayor parte de los periódicos, ha sido desastroso para la candidatura proclamada.

Los abogados con pleitos no se explican que puede mantenerse enfrente de la del Sr. Gamazo, pero el golpe de efecto se ha dado, y después con una retirada a tiempo en pro de la unión de los elementos liberales se pondrá fin al conflicto que de intento se hace surgir, y se evitará si es preciso una derrota que en las urnas parece inevitable.

El momento de la proclamación hecha en casa del exgobernador de Madrid, paró a muchos inoportuno y desacostumbrado; porque no ha sido nunca práctica hablar públicamente de sustituir a un muerto ilustre en un cargo como el de que se trata, estando aún calientes sus cenizas.

Tenemos, pues, por cosa segura que el Sr. Gamazo será decano del Colegio de Abogados, y que por esta vez el Sr. López Puigcerver habrá de renunciar a la mano de doña Leonor, a pesar de los esfuerzos y previsiones del Sr. Aguilera.

MADRID

PUENTE DE SEGOVIA

Es una de las pocas obras que posee Madrid del reinado de Felipe II; fué construida por Juan de Herrera con la solidez y severidad que caracterizan sus obras; se emprendió en 1584, según dicen Pinedo; se concluyó en 1582, según Baena; sea de esto lo que quiera, el puente segoviano es indudablemente de Herrera. El puente está labrado con grandes sillares almohadillados de granito, y consta de nueve ojos con arcos de medio punto semejantes al de la Armería; el del centro es más espacioso y elevado que los demás; cuenta 45 pies de luz, es decir, los contaba antes de la aglomeración de arenas, dimensión que se va reduciendo en los demás arcos simétricamente, hasta que en los extremos no pasa de 36; las cebras guardan la misma proporción en su espesor que los arcos en su luz, no pudiendo en el día conocerse el efecto del conjunto de este grandioso puente porque las arenas han levantado el fondo del río y tienen casi cegados algunos arcos, quedando los demás desfigurados por la misma causa.

Extendiéndose por uno y otro lado las correspondientes aletas, labradas, como el puente, con sillares almohadillados, las cuales se prolongan 262 pies; corona el puente un antepecho de granito que sienta en una sencilla imposta y a plomo de las cebras tiene grandes bolas de piedra, ornato de dñoso gusto que estuvo en uso a fines del siglo XVII y principios del siguiente. A pesar de la buena construcción de la calzada que iguala el piso y de que está reforzada y sostenida por robustos contrafuertes, ha sido preciso repararla hace poco tiempo; el coste de puente y calzada ascendió a más de doscientos mil ducados. Burlándose del puente y del río puso López en boca de este el siguiente soneto:

«Quilteme a questa fuente que me mata,
Señores regidores de la villa;

Miren que me ha quebrado una costilla
Que aunque me viene grande, me maltrata.
De bola en bola tanto se dilata,
Que no la alcanza a ver mi verde orilla.
Mejor es que la lleven a Sevilla,
Si cabe en el camino de la plata.
Periciendo de sed en el estío,
Es falsa la causal y el argumento
De que en las tempestades tenga brío.
Pues yo con la mitad estoy contento,
Traiganse sus mercedes otro río
Que le sirva de huésped de aposento.»

EMPAREDADOS

Leemos:
«El Herald, de Nueva York, publica una carta de E. E. Barnard, profesor del Observatorio de Lick (California), en la que dice ha hecho nuevas e interesantes observaciones acerca del cometa de Swift, del que ha sacado una bellísima fotografía, en la que se pueden ver las ocho colas que ahora descubre.»
«Ocho colas!
Pues hombre, eso no es un cometa.
Es todo un señor bajá del firmamento.»

El Globo publica un interesante artículo sobre la fuerza hidráulica del Niágara, que asciende a una barbaridad de millones de caballos.

«Qué lástima que el Niágara se halle tan lejos de nosotros!
Porque, ¡calculen ustedes toda esa fuerza aplicada a los kilométricos discursos con que las minorías retardan la aprobación de los presupuestos!
En cinco segundos desembuchaban hasta la última sílaba.»

El Liberal dice que no estamos para lujos.

Es verdad.
Pero bien podía el colega predicar con el ejemplo.
Pues desde que ha aumentado de tamaño ¡gasta un lujo de palabras!

El Imparcial dice que a los conservadores les cojen los chubascos con impermeable.

No así al colega, al que los chubascos políticos con carácter fusionista le suelen coger con el traje de Adán.
Por eso anda siempre con la hoja de parra a vueltas.

El Resumen:

«La Justicia, embebida en la contemplación de los espacios inter-filosóficos, transcendentales e immanentes, anda dando tropezones por este picaro suelo.»
«La Justicia:
«Sepa, además, El Resumen que La Justicia sabe perfectamente por dónde va.»

«A diferencia de otros periódicos que nadie sabe por dónde van ni a qué punto se dirigen.»

Es que a ciertos periódicos les ocurre lo que al problema de la dirección de los globos.
Todavía está por resolver.
Y andan a merced de los vientos.
Que también tienen su metafísica.

A. C. Y T.

CRONICA EXTRANJERA

Botas de oro de los reyes de Dinamarca.

Se celebraron anteayer y han reyesido gran solemnidad.
El rey Christian IX y su egregia esposa recibieron numerosas comisiones que les entregaron varios obsequios de sus subditos.

El testimonio de cariño que más agradecieron los soberanos danimarcenses fué una corona de hojas de oro imitando las de laurel, costada por los niños de las escuelas de instrucción primaria, en número de 80.000.

No siempre han disfrutado los venerables reyes de Dinamarca de la dicha y el contento que les rodeaba anteayer al verse agasajados por su pueblo y por su cariñosa familia.

«Los pueblos del Norte son muy aficionados a la leyenda, y no es de extrañar que el rey de Dinamarca tenga la suya.»

Dícese que antes de subir al trono el que hoy es rey Christian IX, vivía en la mayor estrechez, viéndose obligado a ganar el sustento dando lecciones de dibujo, y su esposa se entregaba a las ocupaciones propias de la mujer en aquel humilde hogar, preparando las viandas poco suculentas que podían adquirir.
Entre tanto aumentaba el número de sus hijos, crecían las necesidades, faltaban los medios de satisfacerlas, y la hija del Landgrave de Hesse Cassell pasaba las veladas cortando y cosiendo los pantalones y las ropas de su primogénito, el actual rey de Grecia.

Compartían con ella estos trabajos la actual princesa de Gales, soberana y reina hoy de la moda, y la esposa del poderoso emperador de Rusia, ésta dedicándose a la cocina, en la que es maestra consumada, y aquella a la costura, en que hacía y hace aún primores.

El tratado de Londres puso término en 1863 a tal penuria y llevó al trono de Dinamarca a la feliz pareja que anteayer recibió las más afectuosas muestras de respeto y de cariño que los pueblos tributaban a sus reyes.

Nuevo paracaídas.

Ha sido inventado un nuevo paracaídas por los Sres. Edoux y Compañía, y tiene aplicación a todos los aparatos destinados a los transportes verticales o in-

clinados de personas y, en general, de toda clase de bultos u objetos pesados.

Este paracaídas se compone de dos partes: una móvil, que sigue en su movimiento al vehículo; la otra fija, que se sujeta a uno de los rails por los que aquél se desliza.

Constituye la parte móvil una caja que tiene un alveolo de forma especial, en que está una bola, cuyo diámetro ha de ser igual a la profundidad del alveolo.

La inclinación de las paredes alta y baja hay que determinarlas en cada caso.

La parte fija afecta la forma de cremallera, que se prolonga en toda la carrera de la parte móvil.
La profundidad de los dientes de esta cremallera ha de ser igual al radio de la bola, y, asimismo, hay que determinar la inclinación más conveniente de las paredes superior e inferior para que el vehículo no tome en el descenso más velocidad que la prudente.

Supóngase ahora aplicada la parte móvil a la fija y en descenso el vehículo. Mientras la velocidad de éste no rebase el límite calculado, sigue el descenso de aquél, pasando de un hueco de la cremallera al que le sigue por el intermedio del hueco de la parte móvil, lo cual se comprende en razón de no poder retener a la bola ninguno de los alveolos de la cremallera.

En el caso de tomar el cajón una velocidad excesiva, a la bola falta tiempo para pasar del uno al otro hueco de la cremallera, y viene a hacer cuña entre la pared superior de la cavidad del móvil y la pared inferior de uno de los huecos de la cremallera.

Tres elementos variables entran en este sistema: el paso de la cremallera fija, el paso de la cremallera variable y el diámetro de la bola.

El efecto depende de las proporciones relativas de estos elementos. Se comprende que la parada será tanto más rápida, cuanto mayor sea el número de bolas y de huecos de la parte móvil con relación al paso de la cremallera.

Cumpleaños de la reina Victoria.

La soberana de Inglaterra cumplió el martes último setenta y cuatro años. El 20 de Junio próximo hará cincuenta y cinco años que ciñe la corona británica. Sólo dos reyes de Inglaterra, Enrique III y Jorge III, han reinado tan largo tiempo.

Entre los actuales soberanos europeos solamente el rey de Dinamarca, los duques Sajonia-Weimar y de Sajonia-Coburgo-Gotha, y otro príncipe alemán, el de Schaumburgo-Lippe, tienen más edad que la reina Victoria; pero ninguno de ellos cuenta tan largo reinado.

En Londres y en todos los dominios del imperio británico se ha celebrado el cumpleaños de la reina.

PALABRAS Y PLUMAS

LAS PIEDRAS PRECIOSAS

Su significación.— Leyendas, supersticiones y creencias acerca de las piedras preciosas.

La esmeralda.

Esta piedra preciosa mereció el honor de ser mencionada por San Juan en su Apocalipsis. Policrates, rey de Samis, tenía una sortija con una esmeralda de valor inestimable. Un día el monarca, que era hombre de mucha suerte, quiso probar su fortuna una vez más, y arrojó en cierta ocasión el anillo a un mar muy profundo; a los pocos días se encontró la sortija en el vientre de un pescado servido en la real mesa, quedando demostrada la suerte del monarca.

Este hecho ocurrió el año 230 de la fundación de Roma, y desde entonces el anillo, considerado como un talismán, fué conservado en el templo de la Concordia.

Suetonio refiere que Nerón tenía costumbre de mirar a través de una esmeralda los juegos de los gladiadores.
Esta piedra es emblema de la caridad, de la esperanza, de la abundancia y de la dicha, y antiguamente tenía fama de curar la epilepsia aplicándola a la persona enferma, y de disminuir los dolores a las mujeres en cinta.

El diamante.

El diamante ha sido siempre la piedra más rara y la que ha logrado mayor estimación entre las preciosas.

El gran pontífice Aarón usaba una sortija con un diamante prodigioso. Cuando los hebreos se hallaban en pecado mortal, el diamante del pontífice se oscurecía tanto que casi parecía negro; si los culpables merecían la pena de muerte, proyectaba hasta parecer una mancha de sangre, y cuando el acusado era inocente, recobrabla la blancura y el brillo ordinarios en sus hermosas lúces.

Ruens asegura que el diamante procrea y que una princesa de la familia de los Luxemburgos poseía dos, heredados de su madre, que producían otros de cuando en cuando.

Este hecho refirió también Bontins, y La Crónica limitase a citarle, dejando a los referidos autores la responsabilidad de sus afirmaciones.

El diamante estuvo reputado como un gran preservativo contra las epidemias y los venenos, gozando también fama de calmar la cólera y de fomentar el amor conyugal.

Los antiguos le llamaron *piedra de reconciliación* y simboliza la constancia, la fuerza y la inocencia.

Los profetas Zacarías y Ezequiel conceden también en sus escritos muchas virtudes al diamante, y siendo tantas sus

propiedades creemos deber recomendar su uso a nuestras bellas lectoras, en la seguridad de que si leen estas líneas a los padres o maridos, etc., etc., les convencerán de que deben ofrecerles algunos inmediatamente.

El topacio.

Philostrates, en su vida de Apolonio, refiere maravillas del topacio. Atributo del sol y del fuego, los antiguos llamáronle *imán del oro*, por tener la propiedad de atraer a este metal, y de descubrir los filones y los sitios en que se esconde algún tesoro. Calculamos, aunque ningún autor lo dice, que esto último será cuando luzca en el pecho de una mujer bonita.

Heliodoro afirma que las personas que usan un topacio son invulnerables al fuego, y que de esta manera logró Cariclea librarse de la venganza de Arsacia, reina de Etiopía.

El topacio simboliza las virtudes cristianas: fe, justicia, templanza, dulzura y clemencia.

El carbunco.

Es una de las piedras más raras, y que se confunde a menudo con el rubí, aunque difieren por la intensidad de sus lúces, que son muy bonitas.

Los mejores son de Etiopía, y los antiguos creyeron que eran ojos de dragones.

Sus propiedades son las de resistir el fuego, preservar de las enfermedades de la vista, alimentar las ilusiones dulces y agradables, y servir de antídoto contra el aire viciado.

El rubí.

El mayor de los rubís que se ha conocido perteneció a Isabel de Austria, mujer de Carlos IX, y su tamaño era casi el de un huevo de gallina.

Estuvo tasado entonces en 600.000 ducados, y una vez muerta Isabel, le recibió en herencia el emperador Rodolfo II.

Las virtudes atribuidas al rubí eran las de alhuantar la tristeza y los malos pensamientos, aunque esta piedra simboliza la crueldad y la cólera.

Cuando cambia de color anuncia desgracias y calamidades, recobrando el primitivo en cuanto la desgracia pasa.

La amatista.

Esta piedra es muy apreciada por las damas romanas; tenía por virtud principal de curar la borrachera, borrando también los malos pensamientos. Además, atrae a su poseedor la protección de los príncipes.

El ópalo.

El ópalo, piedra que ha perdido su antiguo esplendor, es considerada como nefasta, aun por aquellos que se burlaban de las supersticiones antiguas.

Llegó a ser tan apreciada, que el senador Nonius prefirió renunciar su cargo y expatriarse, a ceder a Marco Antonio un ópalo que poseía, estimado en 20.000 sextercios (cerca de millón y medio de pesetas).

Era considerado entonces como preservativo de las afecciones cardíacas, y el poseedor de esta piedra conocida, por sus cambios de color, cuando se acercaba una persona, si era amiga o enemiga.

Actualmente se cree que el ópalo trae desgracia, y esta creencia tiene origen en una antigua superstición rusa, introducida en Francia por la emperatriz Eugenia, quien manifestó un día en las Tullerías el terror que le inspiraban los ópalos. Por esto ha bajado tanto el valor de estas piedras, que antes se vendían tan caras.

La turquesa.

La turquesa, por la que sienten predilección los orientales, es considerada un talismán en Persia, de donde procede, y en Rusia.

Incrustada en un anillo de hierro forjado, preserva de las enfermedades y de los accidentes desgraciados y asegura la constancia en los afectos y pasiones.

Emblema de la juventud, de los sentimientos y los recuerdos delicados, se podría llamar a la turquesa *virgen de las piedras*.

Se oscurece cuando muere su dueño, y cambia de color cuando está enfermo. Esta última observación es de una verdad indudable, que reconocen todos los lapidarios, lo mismo en la turquesa que en el coral.

En este momento recordamos las palabras, profundas y exactas por más de un concepto, de Jerome Cardan: «No solamente las piedras preciosas viven, sino que sufren enfermedades, la vejez y la muerte.»

La llamada *Crisólita* preserva de la peste, y la *Agua marina* da esperanza en las enfermedades.

Después de la derrota de Pirro, la famosa ágata de su anillo que, sin haber sido tallada, naturalmente representaba a Apolo tocando la lira, rodeada de musas, fué colocada como talismán en el templo de la Concordia.

El jacinto.

Esta es la piedra más antigua y más curiosa de todas, a causa de su escasez, de sus propiedades extraordinarias y de lo misterioso de su tallado.

El doctor de Lignieres dice de ella que es una piedra sagrada y divina, que sólo un príncipe de sangre imperial tiene derecho a poseer, mereciendo pena de muerte el mortal humilde que quiera tener una siquiera.

En la época del Renacimiento alcanzó el jacinto gran valor, y se le tenía por los grandes señores en mucha estima. Argerius Clutius, médico insigne y muy famoso en Amsterdam, escribió un volu-

minoso tratado sobre las propiedades curativas de la piedra nefrítica, como se la llamaba entonces. Los autores italianos la llamaban también osiada.

Su tallado es muy difícil, y los chinos descubrieron un procedimiento, que hoy se desconoce, que hacía muy fácil el pulimento de una piedra tan dura que nada puede rayar, siendo indudable que hay jacinto cuyo tallado representa la vida de algunos hombres, muchos años de trabajo humano. Esto contribuye a que el valor que alcanzan sea verdaderamente fantástico.

Gracias a Mr. Guimet, se puede admirar en el espléndido Museo del Trocadero, en París, un hermoso ejemplar de jacinto blanco, el verdadero jacinto imperial.

Una de las joyas del patrimonio de los emperadores de la China es una, formada con noventa perlas y un jacinto blanco, al que se atribuyen las más fabulosas virtudes.

La virtud de las piedras.

Aparte de las supersticiones y de las exageraciones propias en todas las leyendas populares, es preciso reconocer que hay algo (virtud, fuerza o vida) en esas cristalizaciones misteriosas.

El positivismo moderno, con su llamante teoría de lo maravilloso, explica el fenómeno por la influencia de la imaginación sugestionada; pero existen muchos testimonios de hombres científicos que atestiguan lo primero.

El Calendario de las piedras.

Al lenguaje de las flores, el sentimentalismo ha agregado el Calendario de las piedras. Es el siguiente:

En Enero.—Jacinto.
Febrero.—Amatista.
Marzo.—Granate.
Abril.—Zafiro.
Mayo.—Esmeralda.
Junio.—Agata.
Julio.—Rubí.
Agosto.—Agata.
Septiembre.—Carbunco.
Octubre.—Opalo.
Noviembre.—Topacio.
Diciembre.—Turquesa.

La omisión del diamante en este Calendario nos lleva a suponer que se debe ofrecer a las mujeres en todas las estaciones.

VIDA POLITICA

El Gobierno recibió ayer la contestación definitiva del Gabinete francés respecto del *modus vivendi*.

La contestación es satisfactoria para los intereses de España, y mañana se publicará en la *Gaceta* el decreto poniendo en vigor el nuevo convenio comercial.

El curso de las negociaciones no ha sido muy laborioso, pero no ha dejado de ofrecer algunas dificultades, felizmente vencidas por el tacto y acierto de nuestro Gobierno y de su representante cerca de los poderes de la República vecina.

Parece ser que Roché y Ribot propusieron al embajador de España que el *modus vivendi* se fundara en la rebaja de un corto número de artículos en nuestra tarifa mínima; pero el representante de nuestro Gobierno se opuso a ello por ser necesaria, en este caso, la autorización de las Cortes, que retrasaría el asunto, y entonces, los ministros franceses presentaron la nueva fórmula que, después de discutida, ha sido aceptada.

En virtud del nuevo acuerdo propuesto por Mr. Ribot, ministro de Negocios extranjeros, y Mr. Roche, de Comercio, a los productos españoles se les aplicará en Francia la tarifa mínima francesa, y en cambio España aplicará a los géneros franceses la tarifa convencional establecida con Inglaterra y vigente hasta 30 de Junio.

El Gobierno francés ha declarado, sin embargo, que la tarifa mínima española necesita una rebaja en ciertos artículos desde 1.º de Julio.

Estas rebajas las discutirán oportunamente los representantes del Gobierno de la República con los delegados que al efecto enviará el Gobierno español.

Por su parte el Gabinete de España ha hecho análogas declaraciones respecto a la necesidad de rebajar la tarifa mínima francesa desde 1.º de Julio.

El presidente de la República francesa ha firmado ya el nuevo decreto, que aparecerá simultáneamente en los periódicos oficiales de ambos países.

Después, los delegados técnicos de ambos países suavizarán las asperezas que ofrezcan en la práctica la aplicación de las nuevas tarifas.

Este convenio comercial interino significa un nuevo y honroso triunfo de la gestión de nuestro Gobierno.

Como ayer dijimos, está acordado que se celebren sesiones dobles; éstas comenzarán el lunes: una de ellas de nueve a doce de la mañana, y la otra por la tarde, desde las tres hasta las ocho.

Ambas se dedicarán, indistintamente, a los presupuestos de la Península y de Ultramar, exceptuando la primera hora de la sesión de la tarde, que se dedicará a preguntas.

Aparte de estos acuerdos, las oposiciones se reservan el derecho de explicar las interpelaciones que juzguen necesarias por la importancia del asunto.

Parece que va arreciando un poco el furor de las minorías parlamentarias contra las autorizaciones que pide el Gobierno. Sin embargo, los fusionistas se propo-

nen ofrecer algunos obstáculos al Ministerio sobre esta cuestión.

Resultado de las palabras un tanto violentas que se cruzaron ayer tarde a primera hora en el salón de sesiones...

Terminada esta conferencia, estos cuatro diputados se reunieron en el despacho del presidente en unión de los señores Danvila y Villaverde...

Hoy podemos ratificarnos en la creencia que consignamos ayer en nuestro artículo de fondo respecto de la esterilidad de la discusión sobre los Astilleros de Bilbao.

Con efecto, el debate ha comenzado con languidez y entre la más completa indiferencia; más que una discusión, es hasta ahora una conversación sobre los Astilleros.

Se ha fijado el día 1.º de Septiembre para las elecciones de diputados provinciales.

Los distritos de Madrid donde se han de verificar las elecciones son: Universidad-Hospicio, Buenavista-Centro, Palacio, Torreleguana, Colmenar y Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias.

Sobre el Centenario

Los trabajos realizados en Huelva, la Rábida y Palos para el Centenario de Colón están a punto de terminarse y no dejan lugar a la duda del éxito.

La restauración del convento es tan exacta, que se ha llegado a descubrir el primitivo marabú árabe, en torno del cual fueron agregándose las sucesivas construcciones.

La columna, de 60 metros de altura, estará terminada a principios de Septiembre.

La carabela Santa María fondeará en Palos el 2 de Agosto.

La Pinta y la Niña, construidos a costa del Gobierno norte americano, entrarán en dicho puerto a principios del mes de Octubre.

Probablemente estos tres buques tocarán en Canarias al emprender más tarde su viaje a América.

Las tres Exposiciones superarán a las mayores esperanzas concebidas. Ya hemos adelantado las noticias más interesantes.

Está para terminarse la construcción de los 800 metros de vitrinas contratadas.

El Sumo Pontífice remitirá cuanto haya en el Vaticano referente al descubrimiento del Nuevo Mundo, además de aquella bula en que un Papa español repartió el Océano entre los dos pueblos peninsulares.

Austria y Francia mandan colecciones riquísimas, y el Ministerio francés de las Colonias tendrá una instalación especial.

Todas las naciones europeas, incluso Turquía, tendrán representación en las Exposiciones.

Ya hemos dado cuenta de la brillante concurrencia que preparan los Estados Unidos y todas las Repúblicas americanas.

Méjico manda lo mejor de sus museos, y ha votado 100.000 duros para sus gastos.

Está ya en Madrid la instalación de rocas y fósiles de Cuba.

Diecisiete caballos mandan sus joyas y preciosidades. El de Madrid presentará, entre otros objetos, el arca en que estuvo encerrado el cuerpo de San Isidro. El de Zaragoza manda preciosidades enteramente desconocidas.

Se cuenta con las colecciones de los marqueses de Castroserna y Cerralbo, y se exhibirá la espada que llevó Fernando el Católico en Granada, ofrecida por el alcalde.

El Congreso Literario se reunirá en el Conservatorio; el Mercantil en la nueva Bolsa, y el Geográfico en el Ateneo de Madrid.

Como se ve, pues, el Centenario ofrecerá grandes atractivos.

Cuando faltaban muchos meses para la celebración de esta fiesta, no era posible despertar el entusiasmo sólo con promesas; pero ante los hechos, procede que, en bien y honor de todos, hagan también todos cuanto puedan para el mayor esplendor de aquella fiesta.

VIDA MILITAR

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes disposiciones:

Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba, al general de brigada D. Carlos Díaz Moreno...

Otros concediendo gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Paulino Aldar y Goñi y D. Juan Godoy Alvarez...

Real orden destinando a los coroneles de caballería D. Eduardo Galindo al regimiento reserva núm. 27...

Otra íd. al teniente coronel de Carabineros D. Cipriano Cebrián al cuadro de reemplazo afecto a la comandancia de Huelva...

bineros D. Cipriano Cebrián al cuadro de reemplazo afecto a la comandancia de Huelva; comandantes D. Ruzgiero Cabello a la comandancia de Granada...

Otra nombrando secretario del gobierno militar de Granada al comandante de infantería D. Cayetano Alvear.

Otra nombrando ayudantes de campo del general Seijas al teniente coronel de infantería D. José Ruiz Cebollino...

Otra disponiendo que los primeros tenientes de Estado Mayor del Ejército D. Andrés Pérez de la Greda...

Serpa Pimentel. LISBOA, 27.—Ha llegado a esta capital el Sr. Serpa Pimentel, siendo recibido en la estación por gran número de amigos políticos y particulares.

Ministerio probable. LISBOA, 27.—Es probable que el Ministerio quede constituido en la forma siguiente: Presidencia y Hacienda, Dias Ferreira.

Justicia, Telles Vasconcelos. Guerra, Pinheiro Furtado. Negocios extranjeros, el obispo in partibus de Bethsaida.

Marina, Ferreira Amaral. Obras públicas, Pedro Victor. El presidente del Ministerio se encargará interinamente de la cartera del Interior.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Entrase en la orden del día y continuó la discusión de la totalidad del presupuesto de Gobernación.

El señor marqués de Tevega rectificó, insistiendo en las afirmaciones que hizo en su discurso.

El Sr. Sánchez Toca rectificó a su vez, y rebatió con sólida argumentación las afirmaciones de aquel diputado.

Ambos oradores rectificaron de nuevo. El Sr. Vincenti intervino en el debate para alusiones, ocupándose principalmente de las reformas introducidas en el cuerpo de Correos y Telégrafos...

Rectificaron los Sres. Vincenti, marqués Mochales y marqués de Tevega; suspendióse el debate y se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento. La sesión suspendida el miércoles último en el Ayuntamiento se reanuda anoche a las nueve y media para seguir ocupándose de los presupuestos para el próximo ejercicio...

Entre los discursos alusivos pronunciados figura en primer término el del Sr. Crispi.

Este ha declarado que todos aquellos que, como él, quieran ver a Italia grande y poderosa, deben oponerse a que se vaya debilitando su influencia...

Dijo, además, refiriéndose a las palabras pronunciadas en la Cámara por el Sr. Imbriani, que la figura geográfica que pueda afectar a Italia no es motivo suficiente para soportar la humillación a que se refiera el diputado radical.

Noticias desmentidas. LONDRES, 27.—Según los últimos despachos oficiales del Brasil, reina completa tranquilidad en aquella República...

Crisis en Italia.—Anuncio de disolución de las Cámaras. ROMA, 27.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Diputados, el Sr. Giolitti ha declarado que el Gobierno ha presentado la dimisión al rey...

El Sr. Giolitti pide a la Cámara que vote ciertas leyes de carácter urgente y duodécimas partes del presupuesto.

Gran agitación en los salones y pasillos de la Cámara, donde se considera unánimemente esta petición del Gobierno como un anuncio de la disolución del Parlamento.

Nuevo presidente. ROMA, 27.—La Cámara de los Diputados elegirá mañana nuevo presidente, en reemplazo del Sr. Biancheri, que ha dimitido.

En los círculos parlamentarios corre el rumor de que, disuelta la Cámara actual, se procederá a elecciones generales el 23 de Junio; pero la noticia es, cuando menos, prematura...

Para Manila. BARCELONA, 27.—Hoy ha salido de este puerto para el de Manila el vapor correo de la Compañía Trasatlántica San Ignacio.

Modus vivendi. PARIS, 27 (7,37 t.).—(Urgente.)—En el Consejo de ministros celebrado hoy en el Eliseo, han sido aprobadas las proposiciones del Gobierno español para regular las relaciones comerciales entre Francia y España.

El Diario Oficial francés publicará muy en breve el decreto concediendo a España la tarifa mínima, y la Gaceta de Madrid insertará simultáneamente el Real decreto concediendo a Francia la tarifa más reducida.

La noticia del acuerdo del Gobierno, al ser conocida, ha causado excelente impresión.

PARIS, 27 (8,30 n.).—(Urgente.)—El proyecto de decreto sobre el convenio comercial con España, ha sido firmado por el presidente de la República.

Según dicho proyecto, regulando las relaciones comerciales con España, se aplicará la tarifa mínima francesa a las mercancías españolas, y las mercancías francesas gozarán de la tarifa convencional que tiene España para Inglaterra y otros países hasta el 30 de Junio.

El Gobierno francés ha declarado, no obstante, que cuando termine el plazo en que ha derogar la tarifa convencional, no se renovará, a menos de que se rebajen determinadas tarifas.

Como consecuencia de este arreglo, vendrán a París a estudiar la cuestión varios comisionados españoles.

El domingo se publicarán los decretos correspondientes en el Diario Oficial de París y en la Gaceta de Madrid.

El nuevo orden de cosas entrará en vigor en 31 del corriente mes de Mayo.—Fabra.

Servicio telegráfico

DE 'LA LIBERTAD.'

Reorganización ministerial. LISBOA, 27.—El Sr. Dias Ferreira ha sido encargado por el monarca de la reorganización del Ministerio.

Dejan decididamente el poder los ministros de Hacienda, Obras públicas y Negocios extranjeros.

Serpa Pimentel. LISBOA, 27.—Ha llegado a esta capital el Sr. Serpa Pimentel, siendo recibido en la estación por gran número de amigos políticos y particulares.

Ministerio probable. LISBOA, 27.—Es probable que el Ministerio quede constituido en la forma siguiente: Presidencia y Hacienda, Dias Ferreira.

Justicia, Telles Vasconcelos. Guerra, Pinheiro Furtado. Negocios extranjeros, el obispo in partibus de Bethsaida.

Marina, Ferreira Amaral. Obras públicas, Pedro Victor. El presidente del Ministerio se encargará interinamente de la cartera del Interior.

Declaraciones de Mr. Lorothe. LONDRES, 27.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.—Mr. Lorothe dice que la situación del comercio inglés en los mercados españoles no será inferior a la del francés...

Tratado de comercio. ROMA, 28.—En la Cámara de diputados, después de algunos incidentes muy vivos con motivo de las declaraciones hechas por el Gobierno, empezó la discusión sobre el tratado de comercio entre Italia y Suiza.

Tarifas. PARIS, 28.—Los periódicos de esta mañana dicen que cuando los delegados españoles lleguen a París, se pondrán de acuerdo con el ministro de Comercio, señor Julio Roche, sobre los derechos de la tarifa mínima española que se trata de reducir...

Se procurará que dichas negociaciones estén terminadas para el día 30 de Junio.

Los mismos periódicos añaden que el Gobierno español no tendrá necesidad de presentar en el Parlamento un proyecto de ley sobre las modificaciones de su tarifa mínima, pues en el proyecto de presupuestos se introducen las disposiciones que le autorizan para hacer dichas concesiones...

Inauguración del monumento a Garibaldi. PALERMO, 28.—Se ha celebrado la solemne inauguración del monumento erigido a la memoria de Garibaldi.

A dicho acto ha asistido una numerosa concurrencia. Entre los discursos alusivos pronunciados figura en primer término el del Sr. Crispi.

Este ha declarado que todos aquellos que, como él, quieran ver a Italia grande y poderosa, deben oponerse a que se vaya debilitando su influencia...

Dijo, además, refiriéndose a las palabras pronunciadas en la Cámara por el Sr. Imbriani, que la figura geográfica que pueda afectar a Italia no es motivo suficiente para soportar la humillación a que se refiera el diputado radical.

Noticias desmentidas. LONDRES, 27.—Según los últimos despachos oficiales del Brasil, reina completa tranquilidad en aquella República...

Crisis en Italia.—Anuncio de disolución de las Cámaras. ROMA, 27.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Diputados, el Sr. Giolitti ha declarado que el Gobierno ha presentado la dimisión al rey...

El Sr. Giolitti pide a la Cámara que vote ciertas leyes de carácter urgente y duodécimas partes del presupuesto.

Gran agitación en los salones y pasillos de la Cámara, donde se considera unánimemente esta petición del Gobierno como un anuncio de la disolución del Parlamento.

Nuevo presidente. ROMA, 27.—La Cámara de los Diputados elegirá mañana nuevo presidente, en reemplazo del Sr. Biancheri, que ha dimitido.

En los círculos parlamentarios corre el rumor de que, disuelta la Cámara actual, se procederá a elecciones generales el 23 de Junio; pero la noticia es, cuando menos, prematura...

Para Manila. BARCELONA, 27.—Hoy ha salido de este puerto para el de Manila el vapor correo de la Compañía Trasatlántica San Ignacio.

Modus vivendi. PARIS, 27 (7,37 t.).—(Urgente.)—En el Consejo de ministros celebrado hoy en el Eliseo, han sido aprobadas las proposiciones del Gobierno español para regular las relaciones comerciales entre Francia y España.

El Diario Oficial francés publicará muy en breve el decreto concediendo a España la tarifa mínima, y la Gaceta de Madrid insertará simultáneamente el Real decreto concediendo a Francia la tarifa más reducida.

La noticia del acuerdo del Gobierno, al ser conocida, ha causado excelente impresión.

PARIS, 27 (8,30 n.).—(Urgente.)—El proyecto de decreto sobre el convenio comercial con España, ha sido firmado por el presidente de la República.

Según dicho proyecto, regulando las relaciones comerciales con España, se aplicará la tarifa mínima francesa a las mercancías españolas, y las mercancías francesas gozarán de la tarifa convencional que tiene España para Inglaterra y otros países hasta el 30 de Junio.

El Gobierno francés ha declarado, no obstante, que cuando termine el plazo en que ha derogar la tarifa convencional, no se renovará, a menos de que se rebajen determinadas tarifas.

Como consecuencia de este arreglo, vendrán a París a estudiar la cuestión varios comisionados españoles.

El domingo se publicarán los decretos correspondientes en el Diario Oficial de París y en la Gaceta de Madrid.

El nuevo orden de cosas entrará en vigor en 31 del corriente mes de Mayo.—Fabra.

ciones del Gobierno español para regular las relaciones comerciales entre Francia y España.

El Diario Oficial francés publicará muy en breve el decreto concediendo a España la tarifa mínima, y la Gaceta de Madrid insertará simultáneamente el Real decreto concediendo a Francia la tarifa más reducida.

La noticia del acuerdo del Gobierno, al ser conocida, ha causado excelente impresión.

PARIS, 27 (8,30 n.).—(Urgente.)—El proyecto de decreto sobre el convenio comercial con España, ha sido firmado por el presidente de la República.

Según dicho proyecto, regulando las relaciones comerciales con España, se aplicará la tarifa mínima francesa a las mercancías españolas, y las mercancías francesas gozarán de la tarifa convencional que tiene España para Inglaterra y otros países hasta el 30 de Junio.

El Gobierno francés ha declarado, no obstante, que cuando termine el plazo en que ha derogar la tarifa convencional, no se renovará, a menos de que se rebajen determinadas tarifas.

Como consecuencia de este arreglo, vendrán a París a estudiar la cuestión varios comisionados españoles.

El domingo se publicarán los decretos correspondientes en el Diario Oficial de París y en la Gaceta de Madrid.

El nuevo orden de cosas entrará en vigor en 31 del corriente mes de Mayo.—Fabra.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, en la vacante producida por fallecimiento de don Carlos Grotta, a D. José Antonio Gutiérrez de la Vega.

Otro resolviendo en favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Zaragoza y el juez de instrucción del distrito de San Pablo, de la misma ciudad.

Guerra.—Reales decretos referentes a personal.

Marina.—Reales decretos disponiendo que los contraalmirantes Sres. D. Diego Méndez Casariego y D. Ignacio Gómez Loño cesen en los cargos de comandante general del apostadero y escuadra de la Habana, y de segundo jefe del departamento de Cádiz, respectivamente, y nombrando al referido Sr. Gómez Loño para el primer cargo.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la continuación de las obras de la Bolsa del comercio de esta corte.

Ultramar.—Real decreto mandando proceder a la elección parcial de dos diputados a Cortes por el distrito de Santiago de Cuba.

NOTICIAS

Ha oído decir un colega que el general Bonanza, horas antes de sorprenderle la muerte en un tranvía, había cobrado algunas cantidades de importancia, entre otras, 1.000 pesetas que le habían entregado con motivo de un cargo que debía desempeñar en una población de Levante, para donde pensaba partir al día siguiente.

Añade el colega, que también, según se dice, sólo se le encontró en los bolsillos un duro falso, una peseta en plata y un perro chico, y que tampoco se le encontró un magnífico reloj de oro que usaba a diario.

El colega termina diciendo que sería conveniente se pudiese en claro lo que hay sobre este asunto.

El lunes próximo llegarán a esta corte los alumnos de la Academia general militar.

A las tres de la tarde formarán en el paseo de Atocha, y marchando por los pasos del Botánico, Museo, Prado y Recoletos harán alto en la plaza de Colón, donde formarán en línea de batalla para ser revisados por el ministro de la Guerra.

Terminada la revista, los alumnos volverán a la puerta de Atocha, donde tomarán el paso de camino y marcharán a pernoctar a Getafe.

En la línea habrá tendida, para recibir a los alumnos de la Academia general, una división de infantería, una brigada de artillería y otra de caballería.

Concurso

El jurado de músicas y orfeones se reunió anoche en el local de la Sociedad Nacional cooperativa, dejando ultimados los trabajos referentes al próximo concurso y señalando para él el siguiente programa:

Maestros compositores.—Un poema sinfónico, dividido en tres partes, inspirado en el hecho memorable del descubrimiento de América.—Premio, 5.000 pesetas.

Orquestas.—Overture de Tannhauser, Wagner. Una obra de libre elección.—Premio, 5.000 pesetas.

Orfeones.—Fantasía española del maestro Llanos. Una obra de libre elección.—Primer premio, 3.000 pesetas; segundo premio, 1.500 pesetas; dos accésits de 500 pesetas.

Bandas militares y civiles.—Fantasía pol-pourri. Cantos populares de España, del maestro Izenga, instrumentada por D. R. Lladó.

Una obra de libre elección.—Primer premio, 3.000 pesetas; segundo premio, 1.500 pesetas; dos accésits de 500 pesetas.

Todos los premios irán acompañados de placa y diploma.

Accidentes ferroviarios en España. Día 3 de Enero de 1892.—Sevilla.—Retraso de cuatro horas del tren de Mérida, por haberse inutilizado la locomotora.

Día 4.—Sevilla.—Retraso del tren de Carmona por descarrilamiento. Fuenmayor.—Descarrilamiento de la máquina y tender en la placa de la estación.

Maquinista herido. Madina del Campo.—En la estación,

choque entre el sud-expreso y un tren de mercancías.

Día 6.—Burguerras (línea de Oviedo e Infesto).—Arrollado un guardia barreras. Varias contusiones y heridas en la cabeza.

Día 9.—Puente Genil.—Una mujer muerta arrollada por el tren. Bilbao.—Un operario cogido entre los topas de una máquina y la pared del depósito de San Mamés, en el ferrocarril de Portugalete.

Día 10.—Lérida.—Al salir un tren de mercancías de la estación de Rasnial, arrolló un mozo, destrozándole ambas piernas.

Día 17.—Avila.—Descarrilamiento producido por choque del tren con máquina exploradora.

Día 20.—Zamárraga.—Descarrilamiento sin importancia, próximo a la estación, que produjo dos horas de retraso.

Día 27.—Segovia. Un vecino de Valverde arrollado y muerto al paso de un tren.

A cobrar.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta de clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Junio de 1892.—Coroneles.—Marina.—Montepío militar, de la letra M a la Q.—Cesantes.—Montepío civil, de la letra H a la L.

Día 2.—Capitanes.—Montepío militar, de la letra R a la Z.—Rumoratorias.—Montepío civil, de la letra D a la G.

Día 3.—Tropa.—Exclaustrados.—Montepío civil, de la letra R a la Z.

Día 4.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes y Brigadieres.—Secuestros.—Montepío civil, de la letra M a la Q.

Día 6.—Tenientes y alféreces.—Montepío militar, de la letra F a ca LL.—Montepío civil, de la letra A a la C.

Día 7.—Montepío militar, de la letra A a la E.—Jubilados.

Días 8 y 9.—Supervivencias.—Residentes en el extranjero.—Altas, todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones. El día 28 se asistieron en las Casas de Socorro de esta capital 84 accidentes: 20 graves, 41 leves y 7 de pronóstico reservado.

Chispas eléctricas. En la noche del 26 cayó una en el edificio que ocupa el gobierno civil de Burgos, destrozando los alambres del timbre y varias pilas.

Los porteros, asustados, abandonaron por breves momentos el local en donde se hallaban.

Otra hizo astillas un árbol del camino que desde dicha capital conduce a Quintanaduñas.

En el pueblo de Villaspasa, de la misma provincia, ocurrió una desgracia: Un individuo, llamado León Horcajo, cobijóse bajo las ramas de un árbol, con tan mala fortuna, que una chispa eléctrica le dejó cadáver.

El señor gobernador de la provincia ha distribuido las 2.500 pesetas que para socorros a los pobres de Madrid le fueron entregadas por S. M. la Reina, en la forma siguiente:

50 limosnas de 20 pesetas, 100 de 10 y 100 de cinco, quedando sin poder ser atendidas más de 1.600 instancias recibidas en el Gobierno en demanda de socorros, con cargo al donativo de S. M.

El día 26 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 43 cadáveres.

Las últimas tormentas. En la provincia de Burgos se inundaron los pueblos de Cantabrana y Hornillo del Camino de Sedano, y causó daños de mucha consideración en el ganado, arboleda y campos de Castrojeriz, Quintana, Duena, Quintanillas, Sasamón, Tardajos, Villadiego, Villasandino, Villegas y otros pueblos.

Cayeron piedras del tamaño de huevos de gallina, hirviendo a varias personas, causando consternación entre los vecinos de las referidas poblaciones.

La cosecha ha quedado completamente perdida.

En la provincia de Valladolid las lluvias y granizo han perjudicado mucho a los campos.

Dicen de Villaviciosa de Odón, provincia de Madrid, que el día 25 descargaron dos fuertes tormentas, acompañadas de tan gruesa y abundante piedra, que ha causado daños tan incalculables en sus campos y huertas, que sólo pueden compararse a los producidos por el ciclón del año 86, de tan triste recuerdo para aquellos vecinos, que se vuelven a ver colocados en análogos ó peores circunstancias que entonces, por no contar con otro elemento de riqueza que el destruido por las tormentas referidas.

El señor ministro de Fomento leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley autorizándole para que la junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid emita, en representación del Estado, 750.000 pesetas nominales en 1.500 obligaciones al portador, de 500 pesetas cada una, segunda serie, amortizables, interés de 5 por 100 anual y garantía de segunda hipoteca sobre el solar, obras ejecutadas y que se ejecuten en dicho edificio.

El importe de las citadas obligaciones se destinará a la pronta terminación de las obras, y aquéllas tendrán el carácter de afectos públicos y estarán exentas de impuesto de timbre y derechos reales.

Para atender al pago de intereses de las 1.500 obligaciones, se consignarán anualmente en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, a disposición de la mencionada junta, 50.000 pesetas durante quince años, a partir del ejercicio de 1892-93.

El exceso que resulte se aplicará a la amortización de las obligaciones de la primera serie creadas por el Real decreto de 19 de Julio de 1899, y en segundo lugar, de las que crean por la presente ley.

La amortización de éstas dará principio una vez trasladadas las operaciones de Bolsa a su nuevo edificio y con el producto del actual.

El exceso que resulte se aplicará a la amortización de las obligaciones de la primera serie creadas por el Real decreto de 19 de Julio de 1899, y en segundo lugar, de las que crean por la presente ley.

La amortización de éstas dará principio una vez trasladadas las operaciones de Bolsa a su nuevo edificio y con el producto del actual.

El exceso que resulte se aplicará a la amortización de las obligaciones de la primera serie creadas por el Real decreto de 19 de Julio de 1899, y en segundo lugar, de las que crean por la presente ley.

La amortización de éstas dará principio una vez trasladadas las operaciones de Bolsa a su nuevo edificio y con el producto del actual.

El exceso que resulte se aplicará a la amortización de las obligaciones de la primera serie creadas por el Real decreto de 19 de Julio de 1899, y en segundo lugar, de las que crean por la presente ley.

La amortización de éstas dará principio una vez trasladadas las operaciones de Bolsa a su nuevo edificio y con el producto del actual.

El exceso que resulte se aplicará a la amortización de las obligaciones de la primera serie creadas por el Real decreto de 19 de Julio de 1899, y en segundo lugar, de las que crean por la presente ley.

La amortización de éstas dará principio una vez trasladadas las operaciones de Bolsa a su nuevo edificio y con el producto del actual.

El exceso que resulte se aplicará a la amortización de las obligaciones de la primera serie creadas por el Real decreto de 19 de Julio de 1899, y en segundo lugar, de las que crean por la presente ley.

La amortización de éstas dará principio una vez trasladadas las operaciones de Bolsa a su nuevo edificio y con el producto del actual.

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1894

EXCELENTE ANTI-ESPASMÓDICO

De éxito seguro en principio de pulmonías y calmante de la tos.



ELIXIR DE HIDRURO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUESTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos *El sin rival, Elixir Canalda*, que se emplea con éxito seguro, para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico, como cicatrizante y anti-reumático, reuniendo á su poderosa acción curativa la ECONOMIA, como lo atestiguan ininidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa y en las principales Farmacias y Droguerías de España

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios, Mesón de Paredes, 10, 3.º.—Se remiten instrucciones gratis á quien las solicite.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TE

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.

De venta en la Compañía Colonial: Mayor, 18, y Montera, 8

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano, ó esponjita, siendo una brillanteza.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS

Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias.

LIBRO NUEVO, PRECISO Y CURIOSO.—ANTES, EN EL

LECHO CONYUGAL

Y DESPUES, del Dr. Tosmae.—Marca las condiciones que han de reunir los órganos, en ambos sexos, al considerarse aptos para el desempeño de la relación sexual; fija reglas á cada edad, posiciones y cuanto ha de tenerse en cuenta para hacer la relación prolífica y conservar las fuerzas genitales largos años, evitando los decaimientos viriles, tan comunes hoy por el desconocimiento absoluto de todo lo que se refiere á tan trascendental materia.

INDISPENSABLE Á LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.

VENTA A 3 PESETAS EJEMPLAR

en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.

Se envía por correo bajo sobre y certificado, enviando 4 pesetas en libranza ó sellos á su editor, Don M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

MADAME NOTTIN
Robes - Manteaux - Modes.
29, Carrera de San Jerónimo, entresuelo.

MALES SECRETOS
Sífilis, venéreo, etc. De 7 á 10 y de 6 á 8.
Teledo, 19, principal.

ANTI-COJO PODEROSO

Insubstituible como Anodino local, Anti-reumático y cicatrizante

AL GRANERO DE LAS CASTILLAS
Cebada á 5,25 pesetas.
Avena á 6 ídem.
Algarrobas á 11 ídem.
Moyuelo fino, 1.º á 3,75 íd.
Ídem ordinario á 2,25.
Salvados á 1,75 ídem.
Se reciben avisos por teléfono núm. 2.300.
Luchana, 2, y Sagasta, 1.

PROPIETARIOS
al 6 por 100 anual dinero hipotecas Madrid, provincias. Se venden al 6 por 100 libros de casas nuevas en Madrid. Razón, Pl.º del Angel, 21, 2.º

OCCASION Se venden barratos, vinos, licores y conservas.—Almacén, Veneras, 4.

A las señoras
Ocasión.—Saldos: Lanas, Terciopelos, Encajes, Batistas á 0,60. Paños caballero á 3,50. Pantalones ingleses á 7 pesetas. Sábanas á 2,75.—Caballero de Gracia, 19, entresuelo, esquina Clavel.—Soto.

EL INDISPENSABLE
Vocabulario de la lengua española. De necesidad para escribir con propiedad y con sujeción á la ortografía de la Academia. Encuadernado en tela y plancha dorada; se vende á 4 pesetas en las principales librerías y en la casa editorial de FAQUINETO, Ollivar, 8, pral.

CUADROS AL OLEO, modernos; magnífico surtido en paisajes, flores, marinas de comedor, asuntos de género, etc., acuarelas, preciosa colección, gran novedad en molduras para marcos y adorno de habitaciones. Hay oleografías de todos géneros y tamaños.

Precios baratísimos. Calle del Prado, 8, almacén de molduras.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Remington
Venta de máquinas y aparatos de copiar. Se hacen copias de todas clases de documentos. Depósito: Hortaleza, núm. 148, tienda.

BAÑOS ARABES
Velazquez 29 (Barrio de Salamanca).

Baños higiénicos en pilas piscinas y natación; mineralogías de todas clases, hidroterapia, aeroterapia, é inhalaciones medicinales. Electricidad y gimnasio médico.

Se venden coches de todas clases, Alfonso X, núm. 5.

—Yo le salvaré! ¡No quiero que muera! ¡Ah! ¡Dios mío! ¡y mi hermano? ¡Yo salvaré á los dos!

Paseó largo rato por la estancia en estado de agitación febril.

De repente se detuvo, fijó una mirada intensa en el crucifijo que había sobre el reclinatorio, y exclamó:

—¡Oh! ¡Dios mío! inspiradme. ¡Vos que sois bueno y misericordioso!

Besó los pies del crucifijo, y después, como si una idea ocurriese á su mente, exclamó:

—¡Eso es! Dios me lo inspira. ¿Cómo no se me ha ocurrido antes? ¡La reina! Voy á decirselo todo á la reina.

Al hablar así corrió delante de su espejo, arregló su desordenado cabello y repitió:

—¡La reina! ¿Quién resiste al poder de la reina?

Ni aun quiso llamar á su camarera para que arreglara su tocado: tanta era la prisa que tenía por concluir, y por sí misma volvió á mudarse de traje, saliendo de su estancia para dirigirse á la de la reina.

Sus pies parecían no tocar en el suelo. Era ya casi de noche, y los faroles se iban encendiendo en el interior del palacio.

En las galerías había mucha gente. Agénora no vio á nadie.

Todos hablaban con animación. Agénora nada oyó.

Llegó á la puerta de servicio de la habitación de la reina, puerta que casi siempre estaba desierta para sus damas.

Dos guardias de corps guardaban aquel día la puerta; y como la joven en aquel aturdimiento no los viese, un ujier tuvo que detenerla y decirle sonriendo:

—Su majestad el rey.

Agénora retrocedió.

—El rey!—dijo como si hubiera comprendido.

Todos la querían en palacio, porque sólo había utilizado su privanza en derramar beneficios.

El ujier que la vio vacilar, se adelantó á sostenerla, y añadió respetuosamente:

—¿Estais mala, señorita? ¿Os han causado algún pesar? su majestad no se detendrá mucho tiempo, y en cuanto salga entrareis la primera á ver á su majestad la reina.

—El rey!—murmuró Agénora con extravió.—El rey es aún más poderoso que la reina... ¡Si pudiera hablar al rey!

Escapóse de manos del ujier, y continuó su carrera.

Iba ya á volver un ángulo para ganar la puerta principal de las habitaciones de la reina que daban paso al gran salón que se llamaba antecámara.

Agénora no hubiera podido decir por qué se dirigía á este salón, porque ciertamente no esperaba en esta puerta alcanzar más fortuna que en la otra; pero tenía necesidad de moverse, de hacer algo.

A esta hora, la antecámara debía estar llena de gente.

Quizá entre todas aquellas personas amigas ó benévolas, encontraría á quien pedir un consejo.

Además, cuando el corazón late hasta querer saltar del pecho y la cabeza se extravía, se obedece á ideas tan vagas que no tienen sentido.

Agénora pensaba, quizá, en la princesa Enriqueta de Inglaterra, que le manifestaba cariñosa amistad, en la condesa de Soissons, que la llamaba su amiga, y hasta en la hermosa marque-

sa de Montepan, á quien la corte acudía de entrar por mucho en los pesares que afligían á la reina.

Pero cuando llegó á la puerta del gran salón, brillantemente iluminado, todas estas esperanzas confusas se dispersaron á la vez. Midió su aislamiento y comprendió que no tenía un corazón amigo en quien depositar tan importante secreto.

Y sin embargo, el salón y la galería estaban atestados de cortesanos y de damas espléndidamente ataviadas.

¡Jamás había encontrado Agénora tan brillante á la corte!

Todos y todas las que se encontraban aquella mañana en el parque ó en el terrazo, estaban allí, y no faltaba nadie á la corte de Enriqueta de Inglaterra, que estaba á la derecha de la entrada, no lejos de una de las chimeneas.

Cerca de la otra estaba Ana María Luisa de Orleans, duquesa de Montpensier, de estado doncella, pero que tenía ya todo el aspecto de una dueña respetable, y podía apenas disimular la alegría que le causaba la presencia de monsieur de Lauzun, que había llegado del ejército con el rey.

Corría la aurora de aquellos extraños amores que debían transformarse á una princesa respetable en un personaje de comedia en el último tercio de una vida noblemente comenzada.

Sin embargo, era feliz á la sazón, porque el duque de Lauzun no la había aún sacudido.

Un poco más lejos, un círculo menos numeroso rodeaba á la princesa de Conti, y más lejos todavía, madama de Guisa, hermana de la anterior, tenía también su pequeña corte.

El más numeroso de todos estos círculos era el de la marquesa de Montes-

pan, á quien cada uno decía galanterías, como si el capricho del rey hubiera sido una chispa que inflamara todos los corazones.

Aún no le hemos dicho todo: había también grupos políticos. Los ministros, advertidos de la llegada del rey, habían ido de Paris, y Mr. Colbert por un lado, Mr. Lenvois por otro, se repartían un verdadero ejército de aduladores y pretendientes.

El reparto, sin embargo, no era igual. Mr. Colbert, el hombre de la paz, veíase rodeado de algunas personas graves, magistrados, hacendistas, pobres diablos cuyos nombres por casualidad debían pasar á las generaciones futuras,

mientras toda la parte joven, brillante, ambiciosa, se agrupaba en torno del belicoso Lenvois, hacia el que se inclinaba manifiestamente el favor del monarca.

Hablábase con mucha animación en todos los grupos, aunque en voz baja, y un observador hubiera podido advertir que todas aquellas conversaciones eran semejantes, sino por el fondo, por la forma.

A través de todos aquellos rumores, circulaban palabras entre los grupos que debían ser ajenas á la conversación de cada uno de ellos, y era esto lo bastante extraño para que merezca fijar nuestra atención por un momento.

En medio de tantos señores, príncipes y princesas de la sangre, ministros y magnates, la linda marquesa de Montepan era el alma de la reunión, el centro misterioso en torno del cual giraban todos los pensamientos, si no todas las palabras. Cuando las nuevas á que hemos hecho alusión corrían en voz baja de grupo en grupo, todas las miradas fervientes ó maliciosas se fijaban en la encantadora marquesa.